

## **INFORME TÉCNICO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN FINAL PRESENTADA POR SOCIEDAD DEPORTIVA TARAZONA PARA LA VERIFICACIÓN DE SU ADECUACIÓN AL RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EL VIERNES 16 DE ENERO CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE SARGA-2026-00062 PATROCINIO DE LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA “ARAGÓN SABOR DE VERDAD” CON EL CLUB**

---

Con fecha 14 de abril de 2026, mediante reunión telemática convocada previamente por los Servicios de Contratación de SARGA, y como consecuencia del procedimiento negociado sin publicidad tramitado en el expediente referenciado en el encabezamiento, se procedió a llevar a cabo la fase de negociación de la oferta base presentada por la SOCIEDAD DEPORTIVA TARAZONA, único candidato invitado a la licitación, una vez concluida la fase previa de valoración de la oferta presentada. Asistentes:

Por parte de SARGA, D<sup>a</sup> Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones, que procederá a negociar con el licitador los aspectos de la oferta objeto de negociación.

Por parte de SOCIEDAD DEPORTIVA TARAZONA, D. Aniceto Navarro Vela, presidente, como responsable de la licitación por parte del licitador.

El presente informe tiene por objeto la verificación técnico-administrativa de que la oferta final presentada por la SOCIEDAD DEPORTIVA TARAZONA se ajusta íntegramente al resultado de las negociaciones mantenidas y recogidas en el acta de negociación firmada por ambas partes, elevando los términos negociados a definitivos.

### **ASPECTOS DE LA OFERTA SUJETOS A NEGOCIACIÓN**

**A.- Presencia de la marca en instalaciones**, distinta a la especificada como obligatoria en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**B.- Acciones promocionales**, distinta a la especificada como obligatoria en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**C.- Acciones experienciales.**

Una vez recibida el acta de negociación debidamente firmada por las partes, se remitió a la SOCIEDAD DEPORTIVA TARAZONA la invitación para presentar su oferta final, que debía responder al resultado de la negociación alcanzada.

Con fecha 21 de abril de 2026, se ha recibido la oferta final presentada por el licitador.

## DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR

### A.- Presencia de la marca en instalaciones

#### Mejora presentada:

- Instalación de una lona publicitaria de “Aragón, sabor de verdad” en la parte superior del estadio, con unas dimensiones aproximadas de 3,8 x 1,90 m.
- Instalación de una lona publicitaria de “Aragón, sabor de verdad” en las vallas perimetrales que rodean el campo.
- Instalación de un banner publicitario de “Aragón, sabor de verdad” en la zona de Hospitality.

SI

**Valoración Técnica:** Las actuaciones descritas refuerzan de forma clara la visibilidad institucional de la campaña “Aragón, sabor de verdad” dentro del recinto deportivo, garantizando presencia en ubicaciones estratégicas con alta afluencia de público y elevada exposición durante la competición. Los soportes propuestos son coherentes con los objetivos de notoriedad de la marca, resultan compatibles con el entorno del estadio y se ajustan a las directrices del Manual de Identidad Visual Corporativa del Gobierno de Aragón.

### B.- Acciones promocionales

#### Mejora presentada:

- Realización de cuatro activaciones promocionales durante el descanso de los partidos, previamente pactadas.
- Participación de escort kids, en las condiciones acordadas.
- Cesión de derechos de imagen del club y de sus jugadores para su uso en campañas, ferias u otros eventos organizados por Aragón Alimentos.
- Cesión de un espacio en las instalaciones del club para la realización de un evento corporativo promovido por Aragón Alimentos.
- Entrega de obsequio de Aragón Alimentos a la directiva rival.
- Realización de activaciones en redes sociales oficiales del club, orientadas a la promoción de los Alimentos de Aragón y previamente consensuadas con Aragón Alimentos.

SI

### Valoración Técnica:

Las acciones promocionales propuestas presentan un alto valor comunicativo y permiten una activación integral del patrocinio tanto en el ámbito presencial como digital. La participación del club y de sus jugadores facilita la generación de contenidos alineados con el mensaje de la campaña, amplificando su difusión y reforzando la identificación de “Aragón, sabor de verdad” con los valores del deporte y del territorio. Se trata de actuaciones plenamente coherentes con los objetivos de promoción agroalimentaria y sin riesgos organizativos relevantes.

**C.- Acciones experienciales**, se presenta como mejoras de la negociación:

- Cesión de **10 entradas de grada por partido** para su uso conforme a las indicaciones de Aragón Alimentos.
- Entrega de entre **6 y 8 camisetas oficiales firmadas** por jugadores, destinadas a acciones promocionales o institucionales.
- Disposición de **2 accesos VIP por partido**, con acceso a palco y zona VIP, para su utilización por el patrocinador en acciones de relaciones institucionales, comerciales o de representación.
- Realización de una **acción de plantación forestal por parte de la primera plantilla**, o acción equivalente, junto a personal de SARGA, previo acuerdo entre las partes.

SI

### Valoración Técnica:

Las acciones experienciales descritas consolidan el patrocinio como una herramienta eficaz de relación institucional y de generación de valor añadido. Estas actuaciones facilitan el vínculo emocional con el público, permiten un uso eficiente de los recursos VIP y refuerzan la asociación de la campaña “Aragón, sabor de verdad” con valores de sostenibilidad, compromiso territorial y responsabilidad social, resultando plenamente coherentes con los objetivos del contrato.

**CONCLUSION:** La oferta final presentada por la SOCIEDAD DEPORTIVA TARAZONA se ajusta plenamente a todos los aspectos negociados en la reunión mantenida entre las partes y recogidos en el acta de negociación, cumpliendo asimismo con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el resto de documentación que rige la presente licitación.

A fecha de firma electrónica.

Fdo: Elisa Bagüés García

Promotora del Contrato